

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

La lucha de los trabajadores de empresas recuperadas: análisis sobre control obrero y cooperativismo.

Hirtz, Natalia Vanesa y Giacone, Marta Susana.

Cita:

Hirtz, Natalia Vanesa y Giacone, Marta Susana (2009). *La lucha de los trabajadores de empresas recuperadas: análisis sobre control obrero y cooperativismo. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/425>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La lucha de los trabajadores de empresas recuperadas: análisis sobre control obrero y cooperativismo

Hirtz, Natalia Vanesa

Giacone, Marta Susana

Université Libre de Bruxelles

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Frente a las luchas de clase, desatadas en los diferentes continentes durante los años 1960 y la crisis económica mundial que comienza a observarse a finales de esa década, el capitalismo lanza una ofensiva general para disciplinar a las masas trabajadoras y reestructurar el modelo productivo con el objetivo de recuperar las tasas de ganancia.

Las nuevas recetas fueron diseñadas por la Escuela de Chicago y generalizadas con la llegada al poder de Thatcher en Inglaterra y de Reagan en Estados Unidos. Además de los instrumentos ideológicos por los cuales estas teorías fueron propagadas hacia todos los continentes del globo, también hay que relevar el rol de los grandes organismos bancarios mundiales que se encargan de recordar las recetas que cada país debe aplicar y, de penalizar en el caso en que estos países no apliquen dichas reglas.

Así, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, condiciona a los países « en vías de desarrollo », a aplicar ajustes estructurales para poder acceder a los préstamos otorgados por esta institución.

En América Latina, la burguesía logró desarticular el movimiento social instaurando dictaduras sangrientas que no vacilaron en acudir a los mecanismos de represión y disciplinamiento creados y empleados por sus aliados franceses durante la guerra de Argelia. Por medio de estas dictaduras se logra imponer el nuevo modelo de libre mercado.¹

Este modelo se presentó como una alternativa a un modelo de rigidez en las relaciones laborales, de altos gastos estatales y de obstáculos hacia la libre circulación de mercancías, servicios y capital. Con el fin de superar estos obstáculos, las nuevas recetas consistían en

¹ Véase el documental realizado por Marie-Monique Robin: *Escuadrones de la muerte La escuela francesa*.

liberar los mercados, recortar el gasto público e instaurar una mayor flexibilización salarial y laboral.²

Este modelo económico se evidencia en los años 1990, a partir del “Consenso de Washington” En Argentina, se afirma introduciendo fuertes recortes en el gasto público, masivas privatizaciones de empresas y servicios públicos, la sobrevaluación del peso, la revisión del código de impuestos y la apertura del mercado. Estas últimas medidas, tuvieron fuertes consecuencias en la balanza comercial, agravando el déficit comercial³ y llevando al cierre a miles de pequeñas y medianas empresas.

De esta manera, el déficit de creación de empresas, en relación a la desaparición, entre 1998 y 2002, fue de 48.000 empresas, lo cual se tradujo por una desaparición de 431000 empleos. (Datos: Castillo V., Rivas D., Rojo S., Rotondo S., 2006, p. 43).

Estas reestructuraciones fueron acompañadas por reformas laborales que apuntaban a reducir los costos empresariales o, dicho de manera precisa, los salarios y las condiciones de los trabajadores.

Las reformas laborales acentuaron la flexibilización laboral y salarial, imponiendo una disminución del salario real⁴, intensificando el proceso de trabajo y aplicando nuevas leyes y decretos que favorecían los despidos abusivos y la reducción de las cargas sociales de los empleadores⁵.

En 1999, Argentina entra en recesión. Las medidas aplicadas por el gobierno de De la Rúa, no harán más que acentuar la degradación de las condiciones de los trabajadores. En 2002 la tasa de desempleo llega al 24,26%, su más alto nivel histórico. (Datos: Ferreres, O., J., 2005, p. 466).

² Véase, I., Ramonet (2008).

³ Entre 1990 y 1998 las exportaciones se duplicaron, mientras que las importaciones se multiplicaron por siete. (Datos: Ferreres, O., J., 2005, p 593).

⁴ Desde la dictadura militar, el salario real de los trabajadores ha ido en descenso en forme permanente. Así, tomando como base (100) el año 1975, el índice de salario real es de 38,5 en 1999. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2000).

⁵ En 1975, las cargas sociales representaban el 42,71% del salario bruto. El empleador pagaba el 32,64% y el trabajador el 10,07%. En 2001, la cargas sociales disminuyeron a 37,01% del salario bruto, la parte correspondiente al empleador también disminuyo (21,01%) mientras que la parte del trabajador aumentó (16%). (Datos: Ferreres, O., J., 2005, p 464).

Frente a este contexto, las acciones llevadas a cabo por la CGT, se limitaron durante los años 1990, a defender las garantías corporativas de esta organización, dejando en un segundo plano las reformas que concernían a las relaciones laborales.

Los trabajadores emprenden la lucha y comienzan a forjar sus propias organizaciones de forma autónoma.

Entre las primeras experiencias de este tipo se destacan los grupos piqueteros, que surgieron a raíz de los despidos masivos causados por la privatización de la industria petrolera en 1992. Frente al aumento progresivo del desempleo y la precariedad laboral, los trabajadores recurren a nuevas alternativas para hacer frente a la situación.

Los grupos piqueteros se multiplican, aparecen los clubes de trueque y se observan las primeras experiencias de empresas recuperadas por sus trabajadores.

Estas experiencias nacieron de las resistencias y luchas de los trabajadores ante la pérdida de sus fuentes de ingresos y buscan traducirse en prácticas “autónomas”. Se desata así, uno de los períodos de lucha más importante de las últimas décadas de la historia Argentina, encontrando su punto máximo en los enfrentamientos de las jornadas del 19 y 20 de diciembre.

Las desilusiones frente a un Gobierno que había llegado al poder anunciando reactivación económica y terminar con la corrupción, generaron una total deslegitimación del poder político que se extendió rápidamente a otras instituciones.

Las huelgas, protestas y manifestaciones se acentúan a lo largo de diciembre del 2001. Ante la intensidad de la lucha el Presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, declara el estado de sitio y ordena reprimir. El saldo fue de un millar de heridos y más de tres mil quinientos detenidos. Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), las muertes fueron al menos treinta y cinco.

La represión no logró hacer ceder la rebelión popular y, el 21 de diciembre, Fernando de la Rúa debe renunciar a su cargo. Sucedido por tres presidentes provisionales, incapaces de estabilizar la situación, el dos de enero del 2002, el Congreso de la Nación nombra a Eduardo Duhalde quien concluye el mandato presidencial.

La lucha no logró traducirse en alternativas políticas y es la burguesía quien logra encontrar una resolución capitalista a la crisis.

Este período de lucha, se caracteriza por la presencia y el fortalecimiento de organizaciones que apuntan a la “autonomía”. Los grupos piqueteros, los clubes de trueque, las asambleas de barrio y las empresas recuperadas se establecen como los emblemas de estas luchas. Y, aunque cada uno de estos movimientos pronuncia

reivindicaciones particulares, todos ellos expresan una puesta en cuestionamiento del “control” de las élites gubernamentales y económicas sobre el destino de la población.

La recuperación de empresas forma parte de estas formas de lucha y se convierte en un nuevo instrumento de los trabajadores para responder a la crisis.

Desde los años 1990 hasta la actualidad, unas 200 empresas han sido recuperadas por sus trabajadores. Estas empresas no solo se mantienen en pie con el paso del tiempo (salvo algunas excepciones), sino que también han logrado aumentar el número de trabajadores.

Si bien a partir del 2004, la recuperación de nuevas empresas se realiza de manera más pausada, a finales del 2008, la cifra de nuevas recuperaciones comienza a aumentar aceleradamente. Indicador de que frente a la crisis actual, la recuperación se impone como potente instrumento de lucha de los trabajadores contra la pérdida del empleo.

Las empresas recuperadas

De manera general, las primeras experiencias de recuperación de empresas, surgen de un conflicto que comienza con el proceso de crisis de la empresa. Para los trabajadores, este proceso de crisis se traduce en la disminución o el no pago de los salarios, la pérdida de los beneficios sociales y despidos. Esta situación, abre un conflicto entre trabajadores y empresarios que, en la mayoría de los casos, desemboca en la ocupación de la empresa.

Al abrirse el conflicto, los propietarios y directivos de la empresa dejan de acudir al lugar de trabajo.⁶

La ocupación puede durar varios meses sin que la justicia encuentre una solución a la problemática de los trabajadores. Mientras tanto, éstos no tienen acceso ni a salarios ni a indemnizaciones de despido, situación que lleva a los trabajadores a relanzar la producción de la empresa para poder hacer frente a sus necesidades de subsistencia.

En su inicio, la lucha de los trabajadores no apunta al control de la producción sino a la protección de sus fuentes de ingreso. Sin embargo, el proceso de lucha desarrollado para lograr este objetivo, los induce a tomar en sus manos el control de la producción.

⁶ En el relevamiento de empresas recuperadas realizado por el colectivo Lavaca (2004), se puede apreciar el proceso de recuperación de cada empresa. En la mayoría de los casos, se observa un proceso de crisis de la empresa frente al cual los propietarios reaccionaron endeudándose sin invertir este dinero en el consumo productivo necesario a la reproducción de la empresa. Este fenómeno se observa con más fuerza entre los años 2000 y 2002, momento en que la crisis del País se encuentra en su punto más alto y en el cual, la burguesía, previendo la inevitable devaluación del peso, retira su capital industrial para invertirlo en la especulación financiera.

La lucha contra el cierre de la empresa, su ocupación y su puesta en funcionamiento, crean nuevas solidaridades entre los trabajadores y forja formas de organización más horizontales.

La puesta en funcionamiento de la empresa por los trabajadores implica nuevas dinámicas en las que se crean formas de gestión, de organización del trabajo y relaciones que favorecen procesos de democratización. Así, por ejemplo, todas las decisiones políticas, jurídicas y productivas, se deciden en Asambleas Generales, en las cuales todos los trabajadores participan.⁷

Sin embargo, los trabajadores no pueden hacer funcionar estas empresas por mucho tiempo sin encontrar una cobertura legal. Para sortear esta situación, los trabajadores desarrollaron dos estrategias: - la expropiación de la empresa y donación en comodato a los trabajadores previamente conformados en cooperativa de trabajo, y - la estatización bajo control obrero.

Estas estrategias expresan distintas orientaciones políticas que se manifiestan en la existencia de diversas organizaciones de trabajadores de empresas recuperadas. Estas orientaciones políticas pueden resumirse de manera general en:

- 1- la búsqueda de una transformación social a partir de la creación y el fortalecimiento de cooperativas autogestionadas por los trabajadores
- 2- recuperar los puestos de trabajo y mejorar las condiciones económicas y de trabajo sin ambiciones de transformación social;
- 3- un proyecto que busca construir una opción más política, que supere la lucha puramente económica.

Las dos primeras orientaciones optan por una estrategia cooperativista, mientras que los trabajadores más identificados a la tercera orientación, reivindican el control obrero.

El control obrero surge como rechazo, no al control sobre la producción, sino a la gestión empresarial que significa la conformación de una cooperativa y a los esfuerzos que los trabajadores deben realizar para consolidar económicamente la cooperativa, dentro del mismo mercado del cual estas empresas ya fueron expulsadas.

⁷ La solidaridad, no siempre se limita al ámbito de la fábrica. La mayoría de estas empresas fueron recuperadas entre los años 2001 y 2003, momento histórico de luchas en el cual las empresas recuperadas tuvieron notoria participación uniéndose a la lucha de otros trabajadores. Así se conformaron coordinadoras en las que participaban grupos piqueteros, trabajadores y estudiantes. Un caso emblemático de este tipo de coordinación tal vez sea el de la Coordinadora del Alto Valle, la cual soldó un fuerte vínculo de solidaridad entre trabajadores con empleo y sin empleo.

La estatización de la empresa permitiría a los trabajadores distanciarse de las exigencias de rentabilidad del mercado para poder centrar sus esfuerzos, no en la competencia del mercado sino en la solidaridad obrera tanto en el interior como al exterior de la fábrica.

En 2002, la reivindicación de estatización bajo control obrero agrupaba una decena de empresas, lo cual no es representativo, desde un punto de vista cuantitativo, del centenar de empresas recuperadas existentes en ese momento. Sin embargo, estas empresas se convirtieron en el emblema de las empresas recuperadas. Su lucha logró sobrepasar no sólo las fronteras de la fábrica, sino también las del país.

A pesar de esta enérgica lucha, los trabajadores debieron adaptarse a la realidad en un contexto de repliegue de lucha social. Frente a la resolución capitalista de la crisis, estas empresas recuperadas debieron reexaminar sus estrategias y conformarse en Cooperativas de Trabajo.

El gobierno de Ernesto Kirchner, expresó un nuevo ciclo de *gobernancia* en Argentina, instaurando nuevas *formas de dominación*.⁸

La emergencia del concepto de *gobernancia*, remonta a los “programas de ajuste estructurales” impuestos por los organismos financieros internacionales (BM, FIM, BID) hacia los países “en desarrollo” endeudados.

La ineficacia constatada en éstos programas de ajuste, es imputada por éstas instituciones, a las dificultades de implementación sobre el terreno. La solución para soslayar sus consecuencias se encuentra en la *buena gobernancia*, considerada como un conjunto de principios de *buena gestión* que incluyen una fuente de legitimidad del poder, susceptible de obtener un gran consenso social. La “democracia representativa” deslegitimada debe ser completada por la “democracia participativa”, por el “empowerment” de la sociedad civil.⁹

Con respecto a los movimientos sociales, la *buena gobernancia* significa, según estos preceptos, una construcción conjunta entre Estado y movimientos sociales.

Poco tiempo después de haber comenzado su mandato, el gobierno de Kirchner, logró la legitimación del 75% de la población, contando con el apoyo de las direcciones

⁸ Es Eduardo Duhalde quien desarrolla e instaura los nuevos mecanismos de dominación (como por ejemplo, la represión selectiva hacia algunos movimientos y la distribución de subsidios a otros). Sin lograr una *buena gobernancia*, Duhalde, inaugura un nuevo ciclo político que será consolidado por su sucesor.

⁹ Véase: James Manor, *Civil Society and Governance: A Concept Paper*, Working paper, Institute of Development Studies, University of Sussex, 26 august 1999.

sindicales, intelectuales progresistas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos.

De esta manera, fruto de las luchas sociales, el gobierno de Kirchner¹⁰, obtuvo en poco tiempo, una *buena gobernancia* y logró dar una resolución capitalista a la crisis.

Esta *gobernancia*, consigue desplazar la centralidad de los movimientos sociales y repositonar al Estado como actor central, ya no en contra de ellos sino como representante de la lucha contra la “derecha neoliberal”, lo cual justifica el “apoyo debido” de los movimientos sociales hacia éste gobierno.

En su artículo “La compleja relación entre gobiernos y movimientos”, Raúl Zibechi analiza este proceso de “*recuperación de la centralidad del Estado*” y de “*marginalización de los movimientos*” en los nuevos gobiernos “*progresistas*” y “*de izquierda*” de América del Sur, donde “*en una primera etapa, predominó la subordinación de los movimientos a los gobiernos o bien su desmovilización, división y fragmentación de iniciativas*”. (Zibechi, R., 2009, p.2)

Para comprender estos procesos de subordinación a los gobierno, Zibechi analiza algunas de las “*nuevas formas de dominación*” instaurados por estos gobierno.

Para “*crear Estado*” en las practicas de los sectores movilizados, las nuevas formas de dominación “*buscan neutralizar o modificar las redes y las formas de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua creadas por los de abajo para sobrevivir al modelo. Una vez desaparecidos los vínculos y saberes que les aseguran autonomía, pueden ser controlados con mayor facilidad.*”. (Zibechi, R., 2009, p.7).

Partiendo de este análisis, indagaremos sobre las nuevas formas de dominación y su impacto en el movimiento de empresas recuperadas.

Para comprender los mecanismos empleados por el poder político, es necesario comenzar por analizar los procesos mediante los cuales los trabajadores logran recuperar una empresa.

El mecanismo reivindicado por los trabajadores, tanto para la estatización como para la cooperativización de una empresa, es la expropiación.

Para tramitar la expropiación, cada empresa recuperada tiene que presentar un proyecto de ley ante los poderes legislativos y ejecutivos (provinciales). El poder legislativo es el

¹⁰ Al hablar de un gobierno, hacemos referencia a los múltiples organismos estatales que lo componen y no solo a la figura de su Presidente.

encargado de votar la Ley que declara la “utilidad pública” del bien a expropiar. A partir de votada la Ley, el poder ejecutivo debe autorizar la expropiación y presentarla al juez que dirige el pleito de la quiebra de la empresa quien fijará las modalidades de utilización del bien expropiado.

De esta forma, la obtención de la expropiación depende fuertemente de las voluntades políticas de los poderes gubernamentales. Esta dependencia limita la autonomía y el campo de acción de los trabajadores, obligándolos a distanciarse progresivamente de sus reivindicaciones más radicales, con el fin de evitar tensiones que entorpezcan la obtención de sus objetivos más urgentes.¹¹

Frente al discurso favorable sostenido por el Gobierno Nacional hacia la recuperación de empresas, muchas de ellas solicitaron el tratamiento de un proyecto de Ley Nacional de Expropiación. El congreso Nacional refutó sistemáticamente esta opción, demostrando así que la voluntad de encontrar una solución definitiva al problema de las empresas recuperadas, solo encuentra sostén en el discurso oficialista pero no en su accionar.

Mientras se tramita el pedido de expropiación, los trabajadores deben encontrar soluciones intermedias para evitar el desalojo y otras represalias.

Una de las soluciones jurídicas transitorias más frecuentemente empleada por los trabajadores, consiste en recurrir al artículo 190 de la Ley de Quiebras.

Fruto de la lucha de los trabajadores de todas las empresas recuperadas, el Movimiento de Fábricas Recuperadas obtuvo, en abril de 2002, la incorporación de este artículo que concede el derecho a los trabajadores de solicitar la continuidad de la explotación de la empresa hasta el momento en que ésta sea liquidada. Para acceder a este derecho, los trabajadores deben crear una cooperativa.

Modificando la Ley de Quiebras e introduciendo la exigencia de la conformación de una cooperativa de trabajo para poder acceder a la administración de la empresa, el Gobierno Nacional establece un mecanismo que legaliza una cierta forma de accionar, al mismo tiempo que penaliza severamente otras formas de acciones que no se encuentren integradas en las establecidas por la Ley. Esta penalización, es justificada y legitimada gracias a la existencia de este nuevo marco legal que permite encontrar soluciones a la recuperación de la empresa. Este proceso de institucionalización potencializa las tensiones

¹¹ Luis Caro, presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas, explica: “90% de la solución de los conflictos tiene que ver con el convencimiento de los trabajadores y el resto es más estratégico y no solo jurídico sino también depende de como te llevas con los políticos”. (Entrevista a Luis Caro, 20 de diciembre de 2004).

existentes entre las estrategias a emplear y las tácticas a sostener, fortaleciendo la desarticulación del movimiento.

El caso de Brukman fue un ejemplo disciplinador para todas las experiencias posteriores. Desalojadas de su fábrica y reprimidas de manera brutal, las trabajadoras lograron obtener la expropiación de la fábrica luego de nueve meses de lucha. Si en un principio, las trabajadoras exigían la estatización bajo control obrero de la fábrica, nueve meses sin poder acceder a su fuente de trabajo fueron más que un escarmiento para que aceptaran conformarse en cooperativa de trabajo.

Durante los años 2002 y 2003, Brukman, junto a otras empresas recuperadas, se había convertido en un emblema de solidaridad obrera y de lucha política. La represión, la desesperación frente a la falta de trabajo y la desarticulación de los movimientos sociales que acontecieron durante los nueve meses en que las trabajadoras debieron acampar frente al Congreso, terminaron por hacer propias las palabras con las cuales Luis Caro (presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas), describió su suerte:

“Que pasó con Brukman?, ellos no aceptaron la propuesta de la cooperativa. Dijeron -: No, nosotros queremos control obrero,...que esto y que aquello. Y bueno, que paso? Los desalojaron!”.¹²

El abogado Luis Caro hace explícita la moraleja que significó para muchos trabajadores la experiencia de las trabajadoras de Brukman.

“La primera vez que fui a hablar con los obreros de Brukman, hacía 5 meses que estaban en la carpa. Yo les dije -: Vengo para ayudarlos a entrar. Pero para eso a este conflicto hay que despolitizarlo!”... “Yo les pedía por favor a los partidos de izquierda de entender que esto es profesional, es como si viene una persona y dice Doctor opéreme del corazón. Y yo soy dermatólogo. No te puede operar un dermatólogo. Es un punto de vista profesional, este es el problema”... “Imaginate que iban a pedir la expropiación y, en plena campaña, le decían de todo a Ibarra. En campaña?,... te imaginas...? El tipo no quería ni que le hablaran de Brukman”...“El tema de despolitizar es que vos tenes que meterte dentro del contexto. Nosotros, que queremos? que se cambie la estructura social de la Argentina o queremos entrar a la fábrica?. O sea, esto hay que tenerlo claro, por que si no te perdés”... “Esto es alimenticio, he...hay un problema en eso!”.¹³

¹² Entrevista a Luis Caro, 20 de diciembre de 2004.

¹³ Ibid.

En forma precisa, Luis Caro, logra sintetizar la manera con la que se justifica la violencia estatal y la penalización que se efectiviza frente a reivindicaciones diferentes a las dispuestas y establecidas por el poder. Las tensiones existentes entre las estrategias a emplear y las tácticas apuntadas por los trabajadores, se terminan resolviendo al imponerse el aspecto técnico de la recuperación por sobre el conflicto político. Se justifica la violencia estatal debido a la politización del movimiento mientras se potencia, la desarticulación de la solidaridad entre los movimientos sociales y los trabajadores.

El poder estatal no solo institucionaliza el modo en que los trabajadores deben proceder para recuperar la empresa, también consigue condicionar el funcionamiento interno de gran parte de las cooperativas.

El “Programa Nacional de Promoción y Asistencia al trabajo Autogestionado y la microempresa”, creado en 2004 por el Ministerio de Trabajo de la Nación, es un claro ejemplo de la formas con las cuales el Gobierno promueve la conformación de una estructuración jerárquica de las relaciones en el seno de las cooperativas.

Para acceder a este programa, los trabajadores deben presentar un proyecto de trabajo e inscribirse en el “Registro de Unidades Productivas Autogestionadas por los trabajadores”. Este registro apunta a asesorar y capacitar a los trabajadores en temas económicos, legales, laborales y de gestión.

El proyecto por el cual se solicita subsidio tiene que ser evaluado y llevado a cabo por funcionarios del Ministerio de Trabajo, que forman a los miembros del Consejo Administrativo de la cooperativa para que apliquen correctamente las recetas de gestión y de administración empresarial.

De esta manera, se imponen formas de gestión reguladas, diferentes a las que los trabajadores lograron desarrollar, se capacita a ciertas personas y se excluye a otras del ámbito de los conocimientos necesarios para llevar a cabo este tipo de gestión. Al concentrarse el conocimiento en pocas manos, se termina conformando un grupo de trabajadores que se especializa en la administración y otro grupo que se dedica exclusivamente a ejecutar el trabajo manual. De esta manera, se induce a la destrucción de saberes compartidos y construidos colectivamente sobre las formas de organización y de gestión del trabajo.

Para comprender, la forma en que estos mecanismos de dominación política logran imponerse, debemos analizar no solo los procesos jurídicos y políticos de esta lucha, sino también los económicos.

Una vez que los trabajadores logran reabrir la empresa, no solo deben producir sino que también deben comprar y vender sus productos dentro del mismo mercado en el cual como ya lo expresáramos, estas empresas fueron expulsadas.¹⁴

Para relanzar la producción, los trabajadores deben acudir generalmente al trabajo à façon¹⁵, ya que no poseen el capital necesario para la compra de materias primas, el pago de insumos y mantenimiento de las instalaciones. Esta modalidad de trabajo, aporta escasos ingresos y crea dependencia de las firmas proveedoras, algunas empresas no logran salir de este esquema inicial y continúan, al menos con una parte de su producción, trabajando à façon.

Así, los trabajadores reciben los insumos necesarios para realizar una cierta cantidad de productos en un tiempo determinado por la empresa proveedora que paga el trabajo proporcionado por los trabajadores sin necesidad de cumplir con los derechos laborales que implicaría contratar a sus propios trabajadores.

La firma proveedora, fija el precio del trabajo y determina la cadencia de producción. De esta manera, no solo se limita la autonomía de los trabajadores para decidir sobre los ritmos de trabajo sino que crea una fuerte dependencia.

Las trabajadoras de Brukman, por ejemplo, tienen su propia marca pero la mayoría de la producción se realiza à façon. Las marcas proveedoras realizan sus pedidos para cada temporada. Una vez proporcionado los productos para una cierta estación, la cantidad de pedidos disminuye abruptamente hasta la próxima temporada, momento en que deberán proporcionar una gran cantidad de trabajo en un tiempo limitado, lo que los obliga a intensificar su ritmo y a veces a prolongar su tiempo de trabajo.

Juan Carlos, trabajador de Brukman, plantea:

*“Ya no tenemos más al patrón en fábrica. Ahora esta en la vereda, ...son los clientes para los que trabajamos”.*¹⁶

Si la mayoría de los trabajadores entrevistados, comparten esta opinión es porque, incluso poseyendo los medios de producción, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a las empresas proveedoras, las cuales fijan el precio de lo producido, no por su

¹⁴ La mayoría de empresas recuperadas se dedican a la producción, por lo tanto centraremos nuestro análisis sobre éste tipo de empresas.

¹⁵ El trabajo « à façon », consiste en la fabricación o en el montaje de un producto para una firma que otorga los insumos necesarios para su producción y retira el producto final para su comercialización.

¹⁶Entrevista realizada a Juan Carlos (abril 2007).

valor sino según el valor de la fuerza de trabajo.¹⁷ De esta forma, como describe Juan Carlos, ya no es el Señor Brukman quien se apropia de la plusvalía realizada por los trabajadores, sino las empresas proveedoras.

Sin embargo, si el trabajo à façon limita la autonomía de los trabajadores, las empresas recuperadas que logran vender directamente sus productos en el mercado, tampoco son totalmente autónoma frente a este mercado en el cual deben comprar sus medios de producción y vender sus productos.

En el capitalismo, las empresas buscan permanentemente introducir nuevos métodos que les permitan aumentar la productividad y la intensidad de trabajo para acrecentar sus beneficios. Las empresas que aplican estas innovaciones logran disminuir sus costos de producción, obteniendo así, una tasa de plusvalía más importante que la de los competidores que no aplicaron estos nuevos métodos.

Los capitalistas que aplican estas innovaciones, logran apropiarse de una plusvalía excedentaria con relación a la de sus competidores (industrias pertenecientes a la misma rama). La competencia entre capitalistas, los induce a eliminar del precio de venta de sus mercancías, al menos una parte de esta plusvalía anormal, ya que incluso renunciando a una parte de la plusvalía, estos capitalistas logran obtener una tasa normal de beneficio. Progresivamente, estas innovaciones se generalizan en el resto de las fábricas, induciendo una nueva igualación de las tasas de beneficios.

Las empresas que no tienen acceso o que no aplican estas innovaciones son excluidas de esta igualación y quedan expuestas a su desaparición.¹⁸ El gran capital termina arruinando y absorbiendo estas empresas que no resisten a la competencia.

Las empresas recuperadas, no pueden existir por fuera del mercado. Los trabajadores pueden conformarse con una tasa de beneficio inferior a la tasa de beneficio general ya que no hay, en estas empresas, un propietario capitalista que se apropie de una parte de la plusvalía para su consumo improductivo. Los trabajadores deben asegurarse un determinado beneficio con el fin de garantizar su “consumo necesario” (para su

¹⁷ El valor de la fuerza de trabajo esta determinado por el valor de los medios de subsistencia necesarios al mantenimiento y a la reproducción del trabajador. Por lo tanto, el valor de la fuerza de trabajo es siempre inferior al valor de cambio de su producto. Esto se realiza gracias a la prolongación del tiempo de trabajo necesario para la reproducción del trabajador. La jornada laboral se divide, de esta manera, en el tiempo necesario a la reproducción del trabajador y en tiempo de trabajo gratuito que es apropiada por el capitalista. Esta parte de trabajo gratuito se denomina plusvalía. (Ver: Marx, K, 1977, pp. 206-213).

¹⁸Véase K., Marx (1977) y F., Engels (1895).

mantenimiento y reproducción) y poder asegurar la reproducción de las mercancías, es decir, invertir una parte del beneficio en medios de producción necesarios para producir nuevas mercancías.¹⁹

Una de las mayores dificultades que encuentran estas cooperativas para poder garantizar la tasa mínima de beneficio, es que no disponen de grandes volúmenes de capital para invertir en nuevas tecnologías que les permitan aumentar la productividad del trabajo. El acceso al crédito es prácticamente imposible para estos trabajadores, ya que al no ser propietarios de la empresa, no tienen garantías para ofrecer. Solo una vez que hayan finalizado el pago de la indemnización de expropiación (o de la compra de la empresa) podrán utilizar la empresa como garantía para acceder al crédito con más facilidad. Entretanto, los trabajadores deben disponer de una parte de sus beneficios para pagar, en un futuro más o menos cercano, la indemnización de expropiación de la empresa.

De esta manera, al no poder invertir en nuevas tecnologías que permitan aumentar la productividad, los trabajadores solo disponen de un factor con el cual aumentar la tasa de beneficios: el trabajo.

Si bien, el trabajo es creador de valor de una mercancía, este valor está determinado por el tiempo socialmente necesario a su producción²⁰. La introducción de nueva tecnología en una rama determinada de producción, induce a una disminución del tiempo necesario a su producción, lo cual implica una depreciación de su valor.²¹

Los precios de las mercancías (de igual categoría), se determinan por el valor social de estas mercancías, el cual depende de las condiciones medias de producción de la rama industrial a la que pertenezcan. Pero dado que las condiciones en las que las empresas producen son desiguales, los valores individuales de sus productos también lo son.²²

Frente a la disminución progresiva del valor social de las mercancías, inducida por la aplicación de métodos para intensificar el trabajo y la introducción de nuevas tecnologías

¹⁹ Hacemos referencia aquí a la teoría de la acumulación desarrollada por Karl Marx en la séptima sección del primer libro de "El capital". (Marx, K., 1950, pp. 7-151)

²⁰ El tiempo socialmente necesario a la producción de una mercancía es el tiempo medio de trabajo necesario a la producción de una mercancía determinada según el desarrollo social de las fuerzas productivas. (K., Marx, 1978, pp. 188-198).

²¹ Este fenómeno responde a la competencia entre capitalistas de un mismo sector. Por razones de espacio, no podremos abarcar aquí el análisis sobre el impacto en las empresas recuperadas de la competencia entre capitalistas de sectores de producción diferentes.

²² Véase, K., Marx (1978, pp. 188-198).

en ciertas empresas (de mayor composición técnica de capital), las empresas recuperadas solo pueden sobrevivir aumentando la intensidad y/o prolongando el tiempo de trabajo.²³

Si bien, en las empresas observadas, los trabajadores no sobrepasan de manera permanente ni los ritmos de trabajo ni el horario semanal *normal* (el cual en el contexto actual del país ronda alrededor de cuarenta horas),²⁴ se observa que, a medida que los trabajadores avanzan en la consolidación económica de la empresa, los procesos de autogestión y solidaridad, establecida desde los primeros días de lucha, ceden el lugar a cuestiones vinculadas a la producción y al mercado.

Así, por ejemplo, Alba (trabajadora de Brukman), plantea que la participación en las luchas de otros trabajadores, como la organización de una escuela de oficio dentro de la fábrica, tal como existía en un primer momento de la recuperación:

*“...por el momento no se puede. No puedes estar produciendo y haciendo una etapa cuando estas queriendo iniciar otra”.... “A nosotros todavía nos falta mucho para organizarnos en cooperativa. Es todo un proceso.”*²⁵

Al conformar una cooperativa de trabajo, “*la contradicción entre capital y trabajo*” es abolida, pero los trabajadores son, “*en tanto que asociación, su propio capitalista, es decir, emplean los medios de producción para valorizar su propio trabajo.*” (K., Marx, 1970, p. 105).

Dado que para aumentar la producción, los trabajadores disponen casi exclusivamente de su fuerza de trabajo, la solidaridad hacia otras luchas o la participación y toma de decisión colectiva a partir de la asamblea general, se convierten en un obstáculo a la productividad. En efecto, estos procesos de solidaridad y autogestión, requieren tiempo. Pero, el tiempo, es indispensable para la creación de valor de las mercancías, y en un sistema de racionalización empresaria (necesaria a la sobrevivencia de la empresa), el tiempo debe

²³ El impacto es más fuerte en las empresas que pertenecen a sectores de mayor capital constante que en aquellas pertenecientes a sectores con menor dependencia de tecnología (como es el caso de algunos servicios o de producción artesanal o semi-artesanal), así como también en las empresas pertenecientes a ramas de producción de bienes raros o en las cuales existe escasez, por razones de contexto económico en el cual la demanda se intensifica. (Véase: Négation, 1974)

²⁴ Si bien, algunas empresas (como el caso de Brukman, citado previamente) deben intensificar las cadencias de trabajo y/o prolongar el tiempo de la jornada laboral, estos ritmos no son permanentes sino que corresponden a ciertos períodos de mayor demanda de producción.

²⁵ Entrevistas realizada a Alba Sotelo (abril de 2007).

ser utilizado para la prolongación de la jornada laboral y/o para la intensificación del trabajo que necesita de un cierto tiempo de descanso del trabajador.

Para evitar este destino, los trabajadores de algunas empresas recuperadas luchaban por obtener la estatización bajo control obrero de la fábrica.

Actualmente, solo los trabajadores de FaSinPat (ex Zanón), continúan reivindicando este objetivo pero en la práctica, debieron conformarse en cooperativa de trabajo para evitar el desalojo.

Frente a la competencia de mercado, los trabajadores deben redoblar los esfuerzos para consolidar económicamente la fábrica y mantener, al mismo tiempo, los lazos de solidaridad.

Hasta la actualidad, FaSinPat ha logrado enfrentar esta dualidad.

Zanón era una de las empresas de cerámicos más grandes y modernas de América Latina, su composición tecnológica le ha permitido posicionarse frente al mercado con más facilidad que otras empresas recuperadas. Sin embargo, a casi nueve años de la recuperación, la estructura de FaSinPat comienza a envejecer frente a las nuevas tecnologías introducidas en las grandes empresas pertenecientes a éste sector. Este proceso, crea una desvalorización del producto que los trabajadores de FaSinPat comienzan a sentir severamente, lo cual induce a reforzar los esfuerzos de productividad que progresivamente podrían terminar desplazando los lazos de solidaridad y la autonomía que éstos trabajadores fueron construyendo a lo largo de su lucha.

Conclusión

Si a finales de 1990, se abre un nuevo ciclo de lucha caracterizado por la presencia y el fortalecimiento de movimientos que apuntan a la “autonomía”, el período de descenso de lucha, implicó la desarticulación de éstos movimientos y la pérdida de autonomía.

A partir del 2003, se inaugura un nuevo ciclo de *gobernancia*. Se introducen nuevos mecanismos de dominación que apuntan a destruir los lazos y los saberes construidos en la lucha.

Estos mecanismos fueron de fuerte impacto para los trabajadores de empresas recuperadas. Respondiendo a las necesidades más urgentes de los trabajadores, se les impone la forma de lucha que los trabajadores deben desarrollar para recuperar una empresa, al mismo tiempo que se condiciona el modo en que deben organizar la

producción y la gestión de la cooperativa de trabajo. La legalización de una cierta forma de accionar, así como la dependencia de los trabajadores frente a los poderes estatales para obtener expropiaciones, préstamos o subsidios, refuerzan las tensiones entre los trabajadores y desarticula los lazos de solidaridad construidos.

Al institucionalizarse la cooperativización de las empresas recuperadas, la fuerza de los trabajadores se va orientando progresivamente, a la consolidación económica de estas empresas. Fenómeno que es fomentado por las respuestas y las exigencias de los poderes estatales. Así por ejemplo, estos últimos años, la mayoría de los poderes provinciales han incluido, como condición para la expropiación de una empresa recuperada, la prueba de “viabilidad económica” de la cooperativa, potencializando así la necesidad de orientar la gestión hacia la rentabilidad económica de la cooperativa. Finalmente, al obstaculizar los trámites de expropiación definitiva y al no pagar las indemnizaciones de las empresas expropiadas, la inestabilidad jurídica a la que se somete a estas empresas refuerza su vulnerabilidad frente al mercado.

En la actualidad, en medio de la campaña de elecciones legislativas (junio 2009), el oficialismo se comprometió a evaluar reformas a la Ley de Quiebras con el fin de facilitar la compra de la empresa a los trabajadores. De esta manera, el gobierno podría desligarse de las demandas de expropiación y la recuperación de una empresa pasaría a ser un asunto exclusivamente jurídico. Al mismo tiempo, el gobierno lograría obtener una solución definitiva al problema de las empresas recuperadas, diferente a aquellas que los trabajadores de distintas empresas recuperadas han planteado: el tratamiento de los proyectos de Ley Nacional de Expropiación.

A pesar de la institucionalización y la desarticulación de los movimientos sociales, estas experiencias de lucha trazan nuevas perspectivas para los futuros períodos de ascenso de la movilización.

Los movimientos sociales que lograron resistir a la institucionalización el repliegue de las luchas, fueron reforzando en la sombra, sus niveles de politización y construyendo lazos de solidaridad y autonomía que conformarán probablemente el germen de las futuras luchas.

El movimiento de empresas recuperadas creó un nuevo instrumento de lucha obrera. Hoy, son muchos los trabajadores que no esperan enfrentarse al cierre de la empresa para reaccionar. La tendencia a la ocupación de la fábrica ante la violación del contrato de trabajo, se intensifica y los capitalistas son conscientes que hoy una empresa ocupada puede convertirse rápidamente en una empresa recuperada. Así, desde diciembre de 2008,

se han recuperado unas quince empresas y una de entre ellas reivindica la estatización bajo control obrero, abriendo nuevamente un debate que parecía hacer parte del pasado.

Como destaca Raúl Godoy:

“Lo más importante de esta lucha es, como dijo Celia de Brukman, que pone de manifiesto que si los obreros podemos gestionar una fábrica también podemos gestionar un país”... “La recuperación de las empresas no es una solución definitiva al mercado capitalista en el cual estamos inmersos y en el cual estamos obligados a comprar y a vender nuestros productos. Pero, somos un punto de apoyo importante para luchar por algo mayor” .²⁶

²⁶ Entrevista realizada a Raúl Godoy (abril 2007).

Bibliografía

CASTILLO, V., RIVAS, D., ROJO, S., ROTONDO S., “La creación de nuevas empresas durante la etapa post-convertibilidad (2003-2004): impacto sobre el empleo asalariado registrado”, *Trabajo, ocupación y empleo. Salarios, empresas y empleo 2003-2006*, Serie Estudios N°5, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, Septiembre 2006, pp. 41-74.

COLECTIVO LAVACA, *Sin patrón: fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores. Una historia, una guía*, Lavaca Editora, Buenos Aires 2004.

COLECTIVO LAVACA, *Sin patrón: fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores. Una historia, una guía*, Lavaca Editora, Segunda edición, Buenos Aires 2007.

ENGELS, F., “Complément et supplément au livre III du Capital”, 1895, MARX C., *Le Capital, Livre Troisième, Tome I*, Éditions Sociales, édition N° 1244, Paris, 1969.

FERRERES, O., J., (bajo la dir.de), *Dos siglos de economía argentina (1810-2004): Historia argentina en cifras*, Fundación Norte y Sur, Buenos Aires, 2005.

LIEBMAN, M., *Les socialistes belges, 1885-1914*, Vie Ouvrière, Bruxelles, 1979.

MANOR, J., *Civil Society and Governance: A Concept Paper*, Working paper, Institute of Development Studies, University of Sussex, 26 august 1999.

MARX, K., *Le Capital. Livre premier, Tome III*, Éditions Sociales, édition N° 1114, Paris, 1950.

MARX, K., *Le Capital. Livre troisième, Tome II*, Éditions Sociales, édition N° 1454, Paris, 1970.

MARX, K., *Le Capital. Livre premier, Tome II*, Éditions Sociales, édition N° 1753, Paris, 1977.

MARX, K., *Le Capital. Livre premier, Tome I*, Éditions Sociales, édition N° 1826, Paris, 1978.

NÉGATION, *Lip et la contre-révolution autogestionnaire*, Négation N°3, Paris, 1974.

RAMONET, I., *Le Krach parfait, Crise du siècle et refondation de l'avenir*, Galilée, Paris, 2009.

REZZÓNICO, A., *Empresas recuperada. Aspectos doctrinarios, económicos y legales*, Centro Cultural de la Cooperación, Cuaderno de trabajo n° 16, Buenos Aires, 2003.

ZIBECHI, R., *La compleja relación entre gobiernos y movimientos*, Ircamericas * Adital, <http://www.ircamericas.org/>, 28 de enero del 2009. Versión ligeramente modificada del texto leído en el Festival de la Digna Rabia, Lienzo Charro, México DF, 28 de enero del 2008.